

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2025-32-1-0000177
Asunto 10/2025

Montevideo, 03 JUN. 2025

VISTO: la propuesta formulada por el Instituto Uruguayo de Meteorología, según Resolución del Directorio N° 122/2025, de 28 de abril de 2025;

RESULTANDO: que el Directorio del citado Instituto, propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente, la designación en el cargo de Secretaria General, cargo de particular confianza, a la Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, titular de la cédula de identidad número 1.814.982-4, credencial cívica serie BCC, número 22.685, quien reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 620 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, el cargo de Secretario General, ha sido creado como cargo de particular confianza del Directorio y está excluido de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que en función de lo expuesto y de la información que surge de los presentes obrados, se entiende conveniente proceder a la presente designación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y en el artículo 620 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

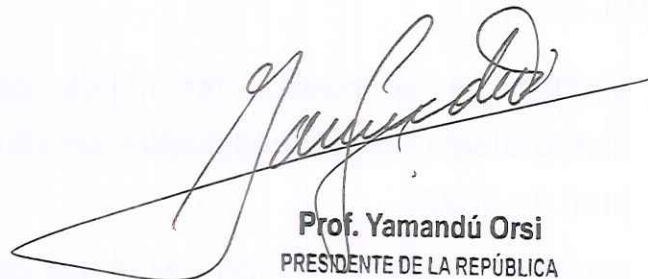
1°.- Designase a la Dra. Esc. Natalia GUASCO PERRONE, titular de la cédula de identidad número 1.814.982-4, credencial cívica serie BCC,

número 22.685, en el Cargo de Secretaria General del Instituto Uruguayo de Meteorología.

2º.- Vuelva al Ministerio de Ambiente y pase al Instituto Uruguayo de Meteorología, cometiéndole la notificación a la interesada y demás efectos.



EDGARDO ORTUÑO



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA